



SE EMPALMARON PERIODOS: BURGOA

## Ya hay iniciativa para que no haya dos Congresos

DE LA REDACCIÓN

nacional@gmm.com.mx

Producto de una reforma de 2014, la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión que será electa el próximo año deberá instalarse el 1 de agosto, en lugar del 1 de septiembre, como estaba indicado anteriormente.

Sin embargo, los legisladores que aprobaron la reforma olvidaron cambiar la fecha de terminación de la LXV Legislatura, actualmente en funciones, programada para el 31 de agosto de 2024. Como consecuencia, mientras no se haga alguna reforma complementaria, en un mismo mes tendrían que constituirse dos Congresos.

En entrevista para **Imagen Radio**, el abogado constitucionalista Francisco Burgoa dijo que "ya hay una primera iniciativa [...] que se presentó ayer en la Comisión Permanente por parte de senadores del PT".

Dicha propuesta buscará que los diputados y senadores electos concluyan sus funciones el 31 de agosto de 2024 "por un tema de derechos adquiridos", aclaró Francisco Burgoa.

"No se les puede estar reduciendo el periodo para



Foto: Archivo

Francisco Burgoa, abogado constitucionalista.

### EL DATO

#### Olvido legislativo

Los legisladores que aprobaron la reforma de 2014 olvidaron cambiar la fecha de terminación de la LXV Legislatura, actualmente en funciones.

el cual fueron electos. Ellos van a iniciar la siguiente Legislatura", señaló, "una situación verdaderamente excepcional".

"Estoy seguro que se aprobaría el que concluyan sus cargos el 31 de agosto de 2024", ello debido a que no se han definido, ni siquiera, a los candidatos que contendrán para ocupar estos cargos.